

Las empresas turísticas claman contra la huelga de los pilotos de Iberia

La industria turística mostró ayer su gran malestar por la huelga convocada por los pilotos de Iberia para los próximos 18 y 29 de diciembre. Los pilotos harán el paro contra la creación de Express, la compañía de corto y medio radio del grupo aéreo. La patronal hotelera Cehat considera "intolerables" tanto el "secuestro" de ciudadanos como el daño que causarán al sector turístico los paros. El segundo de estos coincidirá con el que desde septiembre hacen dos días a la semana los tripulantes de Air Europa. PÁGINAS 3 Y 4

Nuevo conflicto aéreo



Justo Peral, jefe del Sepla en Iberia, muestra un documento de IAG, tras anunciar ayer el calendario de huelga contra Express. PABLO MORENO

Pararán los próximos 18 y 29, coincidiendo el último día con Air Europa

Los pilotos de Iberia reducen a dos días su huelga contra Express

Los pilotos de Iberia han optado por una huelga de mínimos contra la creación de Express, la nueva *low cost* para el corto y medio radio que comenzará a operar en marzo. Pararán el 18 y el 29 de diciembre y afirman que respetarán los servicios mínimos, que podrán llegar al 90% de la operación. La compañía dice que "el daño ya está hecho".

ANTONIO RUIZ DEL ÁRBOL *Madrid*

Después de un mes de acusaciones cruzadas entre Iberia y sus pilotos y de amenazas explícitas de huelga en las fiestas de Navidad, ayer, por fin, el Sepla dio a conocer su calendario de paros con dos fechas de las próximas vacaciones que el propio sindicato calificó de "poco significativas": serán los días 18 y 29 de diciembre. Justo Peral, el jefe del Sepla en Iberia, justificó la elección porque "queremos hacer el menor daño posible a la compañía y a las vacaciones de los españoles".

Fuentes de la empresa calificaron de "falaz" esta valoración al señalar que "en las huelgas aéreas, con la sola amenaza ya se resienten las reservas y se multiplican las cancelaciones". En opinión de la dirección de Iberia, "el daño ya está hecho".

La motivación principal que figura en

AIR EUROPA

RASERO DISTINTO PARA HUELGAS EL MISMO DÍA

● **29 de diciembre:** la huelga que los pilotos de Air Europa mantienen desde septiembre dos días cada semana coincidirá con la de Iberia el último jueves del año.

● **Razones:** ambos colectivos se movilizan por lo que consideran una "externalización ilegal de actividad" de las matrices.

● **Sorpresa:** la dirección de Air Europa recibió ayer con cierta sorpresa la noticia de que los pilotos de Iberia harán solo dos días de huelga.

● **¿Qué pasa en Sepla?,** se preguntan en Air Europa al comprobar que sus pilotos suman 22 días de huelga desde septiembre por la externalización de vuelos a Canarias, mientras que los pilotos de Iberia "convocan únicamente dos días de paro, cuando la aerolínea tiene previsto pasar 40 aviones de la matriz a una nueva empresa".

la solicitud de huelga legal presentada por el Sepla figura la oposición a la creación por parte de Iberia de la filial de bajo coste para el corto y medio radio Express, que en opinión del Sepla es ilegal y contraviene el anexo 10 del convenio en vigor de los pilotos.

Fuentes del sindicato han explicado que la dirección del Sepla ha escogido esta modalidad de huelga "de baja intensidad" porque esperan que el resto de los colectivos de la compañía (tripulantes de cabina de pasajeros y trabajadores de tierra) puedan avanzar en las negociaciones a las que se ha comprometido la dirección de Iberia y "comproben si las promesas que les han hecho son sólidas, o son una cortina de humo para que se desenganchen de las movilizaciones de los pilotos".

En su comparecencia ante los medios de comunicación, Justo Peral aseguró que el colectivo de pilotos de Iberia se ha visto obligado a convocar las huelgas porque "el consejero delegado de la compañía, Rafael Sánchez Lozano, y el consejero delegado de IAG, Willie Walsh", han decidido convertir a Iberia y al aeropuerto de Madrid-Barajas en unos recursos aéreos "low cost al servicio de British Airways, que solo servirán para traer a España emigrantes desde América Latina y turismo barato desde Europa". "El plan de IAG para

Iberia es menguar, mientras que el plan para British es crecer", sentenció.

Acusó a ambos directivos de "quitar al colectivo de pilotos sus medios de trabajo", ya que los 40 aviones de la flota de Express salen de la flota de Iberia. Además, afirmó que "condenan a los copilotos a no lograr nunca la categoría de comandantes".

Peral aseguró que el Sepla está dispuesto a retomar las negociaciones con la empresa "siempre que se planteen de una manera leal". Los pilotos afirman que la creación de Express tiene que ser

una pieza clave de la renovación del convenio colectivo que se discute, mientras que Iberia afirma que se trata de una decisión de empresa que no afecta a los derechos laborales ni a los salarios de los

actuales pilotos de la compañía.

Peral, que calculó en 60 millones las pérdidas de Iberia hasta el momento en 2011, dijo que "lamentamos hacer la primera huelga que sufrirá el nuevo Gobierno", pero señaló que han hablado con personas del Partido Popular para "explicarles la situación y ellos han mostrado su comprensión". Informó también que el Sepla ha mantenido reuniones con Balpa, el sindicato de pilotos de British Airways. Han recibido su solidaridad y han constatado su preocupación por la actuación de Iberia e IAG.

La empresa lanza un plan para recolocar a sus pasajeros

La dirección de Iberia lamentó ayer los perjuicios que la huelga de pilotos supondrá para sus clientes y anunció la puesta en marcha de un "plan de contingencia para paliar sus efectos" una vez se conozcan los servicios mínimos que fijará en breve el Ministerio de Fomento.

Afirma que pondrá "todos los medios a su alcance para paliar los efectos de los paros" de sus pilotos, para lo que reorganizará sus operaciones, informará a sus clientes de los vuelos afectados a través de Iberia.com y de sus perfiles en Twitter y Facebook o de la red de agencias de viaje.

Fomento, en los últimos años, ha seguido la norma en las huelgas aéreas de fijar unos servicios mínimos que "protegen" aproximadamente al 90% de las

AVIONES

● **Iberia y sus pilotos** discuten cuál será la evolución de la flota de largo radio de la compañía. El Sepla dice que IAG prevé una horquilla entre 28 y 40 grandes aparatos para 2015. Iberia dice que si algún día llega a tener solo 28 aviones transoceánicos "es que se ha producido una catástrofe económica".

operaciones de la aerolínea afectada. Este alto porcentaje se justifica porque los vuelos a Canarias y Baleares y las conexiones de largo radio deben garantizar la movilidad insular e internacional de los españoles. Por ello los servicios que podrán estar afectados por los paros serán en su totalidad destinos en la Península y en Europa.

Fuentes de la compañía estimaron en un promedio de 600 los vuelos diarios de Iberia, pero de ellos, unos 200 son operados por Air Nostrum, la franquiciada de la aerolínea para vuelos regionales, a los que no afectan los paros.

Del mismo modo, tampoco sufrirán alteraciones las operaciones de la participada de bajo coste de Iberia, Vueling ni las rutas que Iberia realiza en códigos compartidos comercializando plazas en aviones de otras empresas asociadas.

Nuevo conflicto aéreo

El sector turístico, indignado por el daño que produce al sector

Exigen una ley que blinde al transporte de los paros

La industria turística exigió ayer una ley de huelga que garantice la libre circulación de los pasajeros y evite el daño económico sobre un sector vital para la economía española. La huelga de controladores de hace un año dejó unas pérdidas de 300 millones de euros.

CARLOS MOLINA *Madrid*

La situación se repite 12 meses después. En diciembre de 2010, una huelga de controladores dejó en tierra a miles de pasajeros y provocó unas pérdidas económicas de 300 millones de euros, según cálculos empresariales. En esas fechas, hoteleros, agencias de viajes y restauradores reclamaron una ley de huelga que blindara al sector aéreo de esos paros y que garantizara la libre circulación de los pasajeros.

Ayer volvieron a insistir en ese mensaje. Ramón Estalella, secretario general de la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (Cehat), consideró "absolutamente inadmisible e intolerable" la huelga convocada por los pilotos. "Hay servicios esenciales a los ciudadanos como el transporte, la electricidad o la seguridad que necesitan una regulación especial. En el caso del transporte aéreo, además, se une la vertiente turística con la necesidad de desplazarse en Navidad para reunirse con sus seres queridos", explicó Estalella, quien exigió una ley de huelga que proteja al transporte frente a los paros convocados por colectivos como controladores o pilotos.

El secretario general de Cehat criticó con dureza las



Pasajeros atrapados en el aeropuerto de Barajas en la huelga de controladores de 2010. REUTERS

LAS CIFRAS

300
millones de euros fueron las pérdidas registradas por el sector turístico como consecuencia de la huelga de controladores de hace un año.

1.000
vuelos de la compañía Iberia tuvieron que ser suspendidos durante las 18 horas en las que permaneció cerrado el espacio aéreo.

declaraciones de Justo Peral, jefe sindical del Sepja en Iberia, quien minimizó el impacto de esos dos días de huelga al haberse elegido fechas poco conflictivas. "El daño ya está hecho porque el anuncio de huelga hace

semanas ha supuesto que muchas personas hayan anulado ya sus viajes. Además, en muchas zonas de España no hay otras opciones de transporte más que en esa compañía, por lo que el hecho de anticipar el paro para estas navidades ya ha provocado que la gente no haya comprado los billetes de avión", subrayó.

El vicepresidente económico de la Asociación Empresarial de Agencias de Viajes Españolas (Aedave), José Luis Méndez, también reclamó una nueva norma "para restringir el derecho de huelga en ciertas fechas, como Semana Santa, navidades, y algunas fechas de verano que coincidan con alto nivel de desplazamientos". En su opinión, los clientes de Iberia han asociado la convocatoria de huelga con el cierre del espacio aéreo del año pasado. "Eso ha provocado que el tráfico de pasajeros de esa compañía haya caído entre un 15% y un 20% de cara al puente de diciembre", apuntó.

Pero, además del quebranto a los ciudadanos, el paro puede tener una influencia negativa en la percepción de España como destino turístico. José Luis Zoreda, vicepresidente ejecutivo del lobby turístico Exceltur (en el que están representados, entre otros, NH, Iberia o Meliá) lamentó la desfavorable imagen internacional de esta huelga, "convocada en momentos de tanta incertidumbre en unos mercados que más que nunca requieren una lectura de España como país serio y capaz de asumir los retos y compromisos que exigen las circunstancias para salir de la crisis".

Por todo ello urgió al colectivo de pilotos de Iberia a que reconsiderase su posición y que adopte una actitud más responsable en función del papel estratégico que Iberia juega en la logística de transporte aéreo para España. "El sector turístico no puede ser víctima de una postura unilateral y poco solidaria", resaltó Zoreda.

Los afectados podrán reclamar el importe perdido

La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) recordó ayer que los viajeros cuyos vuelos sean cancelados por la huelga de pilotos de Iberia tienen derecho al reembolso del billete o a la reubicación en un vuelo posterior al cancelado. "Aunque posiblemente ya sea demasiado tarde para poder cambiar los vuelos a una fecha diferente a la de la huelga, puesto que es improbable que haya plazas, o estas

serán muy caras, los pasajeros tienen derecho a ser informados por la compañía con la mayor antelación posible sobre la cancelación de su vuelo y sobre la existencia de rutas alternativas en otras fechas o compañías", remarca en un comunicado.

La OCU recalca que, en caso de cancelación, los pasajeros tienen derecho al reembolso de precio del billete o a la reubicación en otro vuelo posterior al suyo, pero

no a una indemnización automática. Según la legislación que regula los derechos del pasajero, la huelga se considera como "una circunstancia extraordinaria" y por tanto una cancelación de un vuelo derivada de una huelga no da derecho a la indemnización automática que las compañías deben pagar en casos habituales de cancelación. Sin embargo, Iberia sí tiene la obligación de sufragar los gastos de

mantención o alojamiento de quienes sean reubicados en otro vuelo.

De hecho, Facua-Consumidores en Acción recomendó ayer a los posibles afectados que reclamen indemnizaciones. En caso de haber solo un vuelo, estas deben dirigirse a la compañía aérea, mientras que si se trata de un viaje combinado, deben reclamarse ante la aerolínea y la agencia de viajes.